

¡Préstamos para el mejoramiento del transporte público!

Posted on 15 de julio de 2022 by Diario Humano



Se convoca a los concesionarios del transporte público de pasaje para acceder al fondo destinado al mejoramiento del servicio.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).- El pasado 10 de junio, se llevó a cabo la Tercera Sesión del Consejo Municipal de Transporte del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, en la cual fue aprobada por mayoría de votos la convocatoria, bases y condiciones generales para el otorgamiento de préstamos relativos al fondo destinado al mejoramiento del servicio de transporte público de pasaje modalidad automóvil de alquiler con chofer y colectivo de este municipio.

Por tanto, se convoca a los concesionarios del transporte público de pasaje para que puedan acceder a este fondo destinado al mejoramiento del servicio.

Los concesionarios interesados deberán presentarse ante la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, con la documentación solicitada que se establece en las bases de la Convocatoria, misma que fue publicada el 14 de julio de 2022, a través de los medios oficiales de comunicación del H. Ayuntamiento de La Paz, como requisito obligatorio para poder acceder al fondo destinado al mejoramiento del servicio de transporte público de pasaje modalidad automóvil de alquiler con chofer y colectivo del municipio de La Paz, esto en un horario de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

El periodo de vigencia y recepción de documentos inicia el

15 de julio y concluye el día 29 de julio de 2022, por lo que las personas interesadas deberán acudir y cumplir con lo señalado en la Convocatoria; terminando este plazo se procederá a la revisión y validación de la documentación por parte de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, la cual será remitida a la Tesorería Municipal quienes concluirán el trámite y realizarán el otorgamiento de los préstamos.